

Criterios deportivos básicos para formar parte del grupo en Fase de Seguimiento

- Tener licencia nacional FEDPC vigente para la temporada 2025/2026.
- Aprobar los estudios básicos de Educación Primaria y la ESO.
- Proyección deportiva en atletismo por edad.
- Proyección deportiva en atletismo por resultados.
- Mostrar hábitos deportivos básicos.
- Realizar como mínimo 3 días de entrenamiento de atletismo a la semana.
- Participar en Competiciones Autonómicas y Nacionales de atletismo que organiza la FEDPC.
- Objetivos de la temporada basados en conseguir mínima para participar en el Campeonato de España Liberty Promesas Paralímpicas y/o Campeonatos Autonómicos.
- Criterio del Seleccionador/a Nacional de Atletismo FEDPC.

IMPORTANTE:

- El seleccionador/a Nacional de atletismo de la FEDPC evaluará y determinará acerca del nivel de pertenencia a un grupo.
- De la misma manera decidirá la entrada y/o salida de un/a atleta en el caso de que este o esta abandone y/o deje de cumplir con los criterios expuestos anteriormente.